



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0022**

19 ENE 2021

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el cargo SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARÍA DE MOVILIDAD se encuentra en vacancia definitiva toda vez que mediante acto administrativo se ha aceptado la renuncia del Titular del Cargo

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y tome posesión el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, a partir la fecha al/a servidor/a público/a MITCHELL HUMPHRIES MARLON MIKE, identificado/a con la cédula de ciudadanía N° 18001438, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO 020-20 bajo la SECRETARÍA GENERAL, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación con clasificación, código 020 – grado 20, bajo la/el SECRETARÍA DE MOVILIDAD, mientras se nombre y tome posesión la nueva persona titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **19 ENE 2021**

EL GOBERNADOR (E),

ALEN LEONARDO JAY STEPHENS

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica